

La Calera, 16 de Enero de 2023.-

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESOLUCION N°02/S.P.O.Y.S.P/2023.

VISTO: La resolución N°01/S.P.O.Y.S.P/2023, mediante el cual se convoca a Subasta Electrónica Inversa N° 02/23, para gestionar la **“COMPRA DE BOLSAS COMPACTADORAS DE 80x100 CM”**.-

CONSIDERANDO: Que se han efectuado las publicaciones requeridas y por el término establecido mediante Decreto Reglamentario N° 386/D.E/2017.

Que el día 13 de Enero de 2023 se realizó el acta de subasta inversa mencionada, siendo la mejor oferta la realizada por la **Sra. Marysell Flavia González, CUIT N° 27-20074447-6** por un valor de **Pesos Un Millón Quinientos Veintiséis Mil Quinientos c/00/100 (\$1.526.500,00)**.

Que el acta de prelación fue notificada a la mencionada firma al domicilio electrónico constituido.

Que dicha oferta se halla firme, por lo que corresponde emitir el acto que disponga la adjudicación.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por Ordenanza N° 047/CD/2017 y su Decretos N°369/D.E/2017 y 386/D.E./2017.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **ADJUDÍCASE** la Subasta Electrónica Inversa N° 02/23 convocada mediante Resolución N°01/S.P.O.Y.S.P/2023, en el marco de la Ordenanza N° 047/CD/2017 y su modificatoria N° 032/CD/2019, a la **Sra. Marysell Flavia González, CUIT N° 27-20074447-6** por la suma de **Pesos Un Millón Quinientos Veintiséis Mil Quinientos c/00/100 (\$1.526.500,00)**.

ARTÍCULO 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en web oficial Municipal y archívese.



GABRIEL GERMAN DA SILVA PAGOT
SECRETARIA PLANEAMIENTO DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA